

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGGO ARQUITECTURA INTELIGENTE EGGOARQ S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a quince días del mes de abril del 2019, siendo las veinte horas, en la Sala de Reuniones de la compañía, ubicado la Parroquia Quinta Chica, calles Toreadora y Cuicocha, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía. **EGGO ARQUITECTURA INTELIGENTE EGGOARQ S.A.**, señores: Jose Luis Garces Tola, representando el 85% de las acciones y El Sr. Javier Garces Tola representado por el Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo propietario de un 15% de las acciones, conforme la carta poder que se adjunta a la presente. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Mil 00/100 (US \$1.000).

Además se encuentran presente, el CPA Jorge Heras contador de la Compañía

Preside la Junta el Abogado Juan Carlos Cordero quien es designado exclusivamente para esta sesión y actúa como Secretario el señor José Luis Garcés

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, todos los accionistas acuerdan aprobar por unanimidad el siguiente orden del día

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2018:

- Informe del Gerente.
- Informe del Comisario.
- Informe del Auditor Externo.
- Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los que se incluye los siguientes documentos:
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultados
  - Cambios de Patrimonio
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros

2. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

El Abogado Juan Carlos Cordero declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente Sr. Jose Luis Garces Tola quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2018, las expectativas para el año 2019, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados, aclara además que se han cumplido con las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores, así como también las provisiones de jubilación y desahucio. Antes de pronunciarse respecto al informe el Presidente de la Junta solicita sean conocido los demás puntos



específicamente el Balance General y Estados Financieros y los demás informes que serán presentados a los accionistas.

Continua la sesión, se concede la palabra a....., comisario de la compañía quien procede a dar lectura de su informe respecto del ejercicio económico 2018, el mismo que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por NGV Asesoría y Negocios, respecto del ejercicio económico 2018, los mismos que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

El Gerente procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que conjuntamente con el informe de gerencia, informe de comisario y auditor externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

**Moción:** Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2018

**Votación:** Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

**Proclamación de Resultados:** Los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocido el informe presentado por el Comisario en relación al año 2018; 3.- Dar por conocido el informe presentado por la Auditoría Externa en relación al año 2018, y; 4.- Dar por conocidos y aprobado el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Gerente manifiesta, que se clasifique a los resultados acumulados las utilidades.

**Moción:** Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de la propuesta de gerencia

**Votación:** Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

**Proclamación de Resultados:** Los accionistas, por unanimidad RESUELVEN que se apruebe la moción de gerencia y por lo tanto: 1.- Se ordena que las utilidades se

registren en su totalidad en la cuenta contable denominada resultados acumulados de utilidades.

Dentro del **TERCER PUNTO** del orden del día, solicita la palabra el señor Gerente, quien recomienda se contraten nuevamente los servicios de la firma auditora NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.

**Moción:** Analizada la propuesta, la presidencia mociona la contratación recomendada.

**Votación:** los accionistas apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción

**Proclamación de Resultados:** Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN**: 1.- Designar a la compañía NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A. como auditor externo para el 2019 misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio, facultan al Gerente para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía.

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las veintiún horas con treinta y nueve minutos.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.

*José Luis Garces*  
Sr. Jose Luis Garces  
Accionista-Gerente

*JCB*  
Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo  
Representando al Arq. Javier Garcés  
Presidente Ad-hoc

